

Plan de Trabajo

M.A. Ana Isabel Guzmán Medrano
Candidata a la Dirección de la Facultad de Artes Visuales
2025-2028



TABLA DE CONTENIDOS

- 01** Presentación
- 02** Introducción
- 03** Antecedentes
- 05** Fortalezas y Desafíos
- 06** Ejes Rectores
 - 06** Eje 1: Excelencia académica. Formación para un desarrollo exitoso
 - 08** Eje 2: Profesionalización docente. Superación académica y desarrollo humano
 - 09** Eje 3: Forjando investigadores. Fortalecimiento de la investigación
 - 10** Eje 4: Comunidad y vinculación estratégica. Difusión y extensión universitaria
 - 12** Eje 5: Vida saludable y bienestar del universitario
 - 13** Eje 6: Gestión con humanismo para el éxito universitario
 - 14** Eje 7: Cuerpos colegiados. Órganos de gobierno y consulta
 - 15** Eje 8: Procuración de fondos. Plataforma de oportunidades
- 16** Conclusión



PRESENTACIÓN

Este documento articula una serie de propuestas y acciones que, en su conjunto, conforman el Plan de Trabajo que guíe y oriente las actividades de desarrollo de la Facultad de Artes Visuales para el periodo de gestión directiva que comprende del 2025 al 2028. Es pertinente mencionar que el contenido que a continuación se expone se basa en mis experiencias como académica y administrativa de esta dependencia, así como en la detección y atención a las necesidades de estudiantes, docentes y administrativos, comunidad cuyo valor es inestimable para quien presenta este programa, y, con el interés genuino de contribuir tanto al bienestar de la comunidad FAV, así como a la mejora de sus condiciones de aprendizaje y trabajo, este documento se estructura en conformidad con los ejes rectores de la visión 2024 de nuestra Universidad.

Aunado a lo anterior, y ratificando el valor e importancia de todas las personas que constituyen a la Facultad de Artes Visuales, es necesario mencionar que este Plan de Trabajo requiere del apoyo y colaboración entre estudiantes, docentes y administrativos de esta dependencia, así como de las diferentes Direcciones y Secretarías de nuestra Universidad, todo ello con el propósito de generar un proyecto de mejora continua, dirigido a potenciar y ampliar las capacidades y aptitudes de la comunidad FAV, de la cuales dimana el pensamiento crítico, la inquietud intelectual, la expresión artística, y la creatividad, cualidades todas que enaltecen a las personas.



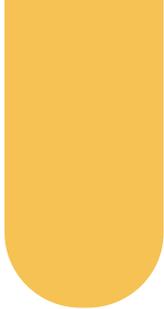
INTRODUCCIÓN

El Estado de Nuevo León es una entidad con una larga trayectoria de promoción cultural, consolidada gracias al esfuerzo y disposición de organismos públicos y privados. Desde los años 50, la Universidad de Nuevo León, que obtuvo su autonomía en 1969, junto con algunas instituciones privadas, ha desempeñado un papel crucial en la difusión cultural. Estas instituciones han sido pilares en la creación y promoción artística, fomentando grupos teatrales, revistas musicales, talentos literarios y destacándose especialmente en las artes visuales, como la pintura y la escultura.

A partir de los años 80, comenzó a formarse un público interesado en el consumo del arte, lo que más tarde se reflejó en el surgimiento de galerías. Con los avances en las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (NTIC), se ha puesto mayor atención a la industria creativa como fuente de crecimiento económico e innovación, sector productivo que engloba las disciplinas artísticas clásicas, o "bellas artes", así como a toda actividad fundada en la creatividad, como el diseño gráfico, la moda, y los videojuegos. La relevancia de la industria creativa marca la pauta para una ruta crítica, desde las Artes Visuales, hacia un México Creativo e Innovador.

Cada año, más de 120,000 estudiantes se gradúan en el país de carreras relacionadas con la animación digital, cine, comunicación, diseño, ingeniería en medios digitales y otras afines (ANUIES, 2015). Este indicador demuestra tanto el interés que la industria creativa suscita actualmente, así como las oportunidades económicas, sociales, culturales y de desarrollo sostenible que esta industria promete. La Facultad de Artes Visuales, como promotora de la creatividad y del talento, es relevante en el ámbito académico y de la enseñanza, situada en estos cambios y medios tecnológicos actuales, lo que la posiciona como un punto clave para el desarrollo cultural y económico no solo de nuestro Estado, sino de todo el país, con una perspectiva futura de establecerse como un referente de trascendencia internacional.

En este contexto, este Plan de Trabajo se organiza en torno a la visión 2040 de nuestra Universidad, que se proyecta como una institución líder en el aprendizaje permanente, la innovación educativa, cultural y tecnológica, la investigación, la creatividad, la sustentabilidad, y la internacionalización, así como la equidad, la inclusión y el bienestar en todos sus aspectos. Alineado con los objetivos de los ejes rectores de la visión 2040, este documento presenta estrategias y metas para el desarrollo integral de la Facultad de Artes Visuales, considerando sus condiciones y necesidades específicas, y aprovechando el gran potencial de la comunidad FAV.



ANTECEDENTES

Desde sus inicios, la Facultad de Artes Visuales ha llevado a cabo innumerables actividades dirigidas a promover la diversidad de expresiones culturales y artísticas. Estas iniciativas no solo han fomentado políticas culturales locales, sino que también han subrayado la importancia de integrar las artes, la creatividad, la sensibilidad y la empatía en todo sistema educativo. Al hacerlo, se contribuye de manera significativa a la solución de problemas sociales y culturales, ya que un enfoque educativo basado en las artes y la creatividad fomenta el pensamiento crítico, la inclusión y la cohesión social, elementos esenciales para abordar y resolver los desafíos de nuestra sociedad.

En el contexto de la Cuarta Revolución Industrial, o Industria 4.0, se ha incrementado exponencialmente la demanda por la adquisición y desarrollo de competencias y habilidades de base creativa, lo que ha llevado a las Instituciones de Educación Superior (IES) a la planeación e implementación de programas para la formación de profesionales que sean capaces de aprender de manera continua y permanente, con una inclinación a la búsqueda de soluciones innovadoras, y a la creación de alternativas que procuren la empleabilidad y la apertura del campo laboral. Conforme a estas condiciones, la Facultad de Artes Visuales, como espacio creativo interdisciplinario, debe de estar a la vanguardia en lo que se refiere a medios y modos de producción cultural, y de nuevos modelos de negocios culturales.

Para dar continuidad a la demanda laboral de la Industria Creativa, así como para fomentar el arte y la cultura en nuestro local, e impulsarlo a nivel nacional e internacional, se requiere de un plan estratégico que contemple la colaboración de la academia, de entidades gubernamentales, de la iniciativa privada, así como de la participación ciudadana, para crear un ambiente cultural que garantice el desarrollo intelectual, creativo y comunicativo del ser humano, en consonancia con una visión sustentable, socialmente comprometida, y consciente del valor irremplazable de los recursos medioambientales. En suma, se requiere de una planificación orientada al desarrollo integral e íntegro del ser humano, conforme a lo que la visión, misión y la política de calidad de nuestra facultad enuncia:



Visión

“La Facultad de Artes Visuales es en 2030 reconocida internacionalmente por ofrecer una educación integral de calidad pertinente al dominio del arte y la cultura visual, incluyente y equitativa; innovadora en la generación y aplicación del conocimiento, que trasciende por su responsabilidad social y aportaciones de la transformación de la comunidad”.

Política de Calidad

Satisfacer los requerimientos de nuestros clientes mediante procesos académicos y administrativos de calidad y en constante mejora.

Misión

La formación y desarrollo de profesionales en la producción y la docencia e investigación del arte y la cultura visual, poseedores de un amplio sentido de la vida y con plena conciencia de la situación regional, nacional y mundial. Comprometidos con el desarrollo sustentable, la promoción y difusión de la cultura, la filosofía y formación humanista. Contribuyen al desarrollo de la región, el país y del mundo por su carácter innovador, crítico y emprendedor.

En conclusión, la Facultad de Artes Visuales se erige como un faro de innovación y creatividad, comprometida con la formación de profesionales que no solo dominen las artes visuales, sino que también posean una profunda conciencia social y ambiental. Este compromiso integral asegura que nuestros egresados estén preparados para enfrentar y resolver los desafíos contemporáneos, contribuyendo al desarrollo sostenible y al bienestar de nuestra sociedad.



FORTALEZAS Y DESAFÍOS

La Facultad de Artes Visuales se distingue por atender las necesidades de sus estudiantes en los ámbitos del arte y la cultura, ofreciendo programas educativos reconocidos por su calidad y constante actualización. Actualmente, cuenta con tres programas de licenciatura: Artes Visuales, Diseño Gráfico, y Lenguaje y Producción Audiovisual, todos acreditados por organismos nacionales, y uno de ellos con acreditación internacional. A nivel de posgrado, la facultad ofrece dos programas de maestría: uno en Artes Visuales y otro en Diseño Gráfico con orientación en Dirección Creativa.

Hoy en día, la Facultad de Artes Visuales ha experimentado un notable auge gracias al uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicación en todos sus procesos educativos. Esta integración tecnológica ha permitido la implementación de experiencias curriculares en modalidades mixtas, facilitando la adaptación a los retos impuestos por la pandemia y los cambios derivados de ella. Además, la facultad ha demostrado su compromiso social a través de talleres abiertos al público, exposiciones, actividades en el campo laboral y diversas prácticas culturales. La constante innovación tecnológica, así como el potencial creativo de docentes y estudiantes, ha sido fundamental para brindar apoyo y servicio a toda la comunidad universitaria.

Uno de los grandes desafíos que enfrenta la comunidad de la Facultad de Artes Visuales es continuar atendiendo otros ámbitos esenciales para el desarrollo integral de sus estudiantes. Entre estos se incluyen la enseñanza de idiomas, la movilidad estudiantil, la inserción laboral, así como la promoción de actividades culturales, artísticas y deportivas. Mantenerse a la vanguardia en estos aspectos es crucial para seguir ofreciendo una educación de calidad y formar profesionales competentes y comprometidos con su entorno. La facultad se esfuerza por crear un ambiente inclusivo y dinámico que fomente el crecimiento personal y profesional de todos sus miembros.

Otro punto de especial interés es de la necesidad de crear programas de sensibilización artística para lograr una mayor vinculación con instituciones tanto públicas como privadas. Esto incluye organismos de gran relevancia como la Secretaría de Educación Pública, así como universidades públicas y privadas, con el objetivo de unificar iniciativas en espacios culturales en todo el estado. Además, es fundamental coordinar las políticas culturales de CONARTE, INBA y el INAH, así como de las entidades federales, el gobierno estatal y de los municipios, para optimizar esfuerzos y presupuestos. De este modo, se evitará la repetición de actividades, festivales y convocatorias, propiciando una gestión más eficiente y efectiva de los recursos culturales.



EJES RECTORES

En esta sección, se exponen las acciones y estrategias proyectadas, en conformidad con los ejes rectores de la visión 2040 de la UANL, para el desarrollo de la Facultad de Artes Visuales, en el periodo 2025-2028. Es importante resaltar que, para lograr cumplir con lo proyectado, se requiere de la colaboración de toda la comunidad de la FAV, desde docentes y estudiantes, hasta administrativos y directivos, todas y todos trabajando con un interés y objetivo común: la mejora de nuestra facultad.

EJE RECTOR 1. Excelencia académica. Formación para un desarrollo exitoso

Objetivo: Ofrecer una educación integral y pertinente, promotora de valores, con altos estándares de calidad y niveles de logro educativo; equitativa, incluyente, innovadora, con oportunidades de aprendizaje significativo, interdisciplinario y global para toda la vida, al servicio del desarrollo de la sociedad.

Acciones y estrategias

- 1.1** Ratificar las acreditaciones, reconocimientos y certificaciones de los programas educativos de licenciatura por los organismos correspondientes.
- 1.2** Obtener las acreditaciones, reconocimientos y certificaciones pertinentes para los programas educativos de posgrado
- 1.3** Actualizar los programas educativos de posgrado conforme al Modelo Académico de Posgrado 2022, para garantizar su flexibilidad y pertinencia
- 1.4** Incentivar la permanencia y participación de las y los docentes en las convocatorias para reconocimiento al perfil deseable del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior (PRODEP)
- 1.5** Establecer mecanismos de identificación y atención para estudiantes con capacidades y necesidades diferentes
- 1.6** Fortalecer las tutorías y la formación de tutores, para atender las necesidades formativas y profesionales de los estudiantes
- 1.7** Consolidar un programa con atención y orientación psicopedagógica Implementar y mejorar programas de tutorías, seguimiento psicopedagógico, y de formación integral (AFI) que procuren la permanencia y el éxito académico de las y los estudiantes



1.8 Fomentar la socialización, para así contrarrestar los efectos de la pandemia, con actividades de acompañamiento entre pares de estudiantes, que consoliden la creación de los clubes estudiantiles

1.9 Planificar clubes de estudiantes foráneos para apoyar demandas definidas

1.10 Aumentar la participación de estudiantes en programas sociales comunitarios, de enfoque interdisciplinario y orientados a un alto impacto social, de manera institucional mediante Actividades de Formación Integral (AFI)

1.11 Establecer un programa de reconocimientos para asegurar una mayor participación del estudiantado en actividades culturales, de investigación y comunitarias

1.12 Reforzar los programas de becas, y su impacto en la permanencia y el desempeño de las y los estudiantes

1.13 Crear materiales para dar a conocer los protocolos de acción para situaciones de emergencia a docentes, administrativos y estudiantes de la dependencia

1.14 Proyectar un laboratorio de producción audiovisual enfocado en la experimentación audiovisual en el que colaboren estrechamente estudiantes y docentes

1.15 Establecer un programa de cursos y diplomados orientado al desarrollo y/o adquisición de habilidades y competencias que fortalezcan el perfil profesional del estudiante y que sea de interés para el público en general

1.16 Impulsar la creación artística a través del fortalecimiento de los laboratorios del Centro de Producción Artística (CPA) en sus diferentes disciplinas, desde el grabado, la serigrafía, la cerámica, la escultura, y la pintura

1.17 Promover la actualización permanente del software necesario para la creación artística digital, la producción y edición fotográfica y audiovisual, el diseño gráfico, y de nuevas formas de producción creativa apoyadas por tecnologías emergentes (RV, RA, RM, etc.)

1.18 Elaborar un programa de visitas académicas o viajes de estudio a espacios culturales nacionales e internacionales, ligados de manera pertinente a unidades de aprendizaje

1.19 Establecer un programa de apoyo a la comunidad estudiantil para la difusión y distribución de los proyectos profesionalizantes derivados de la práctica artística, audiovisual (cinematográfica), fotográfica y del diseño gráfico



EJE RECTOR 2. Profesionalización docente. Superación académica y desarrollo humano

Objetivo: Contar con una planta académica altamente calificada para el desempeño de sus funciones, bajo estándares nacionales e internacionales, impulsando su desarrollo personal para mejorar su calidad de vida.

Acciones y estrategias

- 2.1** Fortalecer la vinculación con otras facultades y escuelas, a nivel nacional e internacional, mediante eventos virtuales, como charlas, conferencias, seminarios, y/o mesas de diálogo
- 2.2** Fortalecer las tutorías a través de la formación y capacitación continua del profesorado como tutores, para atender las necesidades integrales de los estudiantes
- 2.3** Incentivar la permanencia y participación de las y los docentes en las convocatorias para reconocimiento al perfil deseable del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior (PRODEP)
- 2.4** Promover la participación de las y los docentes en programas de formación continua y actualización de nuestra Universidad, y externos, en sus áreas de especialización, así como en pedagogía y tecnologías educativas
- 2.5** Desarrollar programas de bienestar integral que incluyan actividades de salud física y mental, así como talleres de desarrollo personal, para mejorar la calidad de vida de los docentes y su desempeño profesional
- 2.6** Establecer un sistema de reconocimientos para propiciar la participación de las y los docentes en actividades de actualización y/o rediseño de los programas educativos
- 2.7** Identificar y motivar la participación de las y los docentes en convocatorias para obtención de becas o apoyos para realizar estudios de posgrado en el país o en el extranjero
- 2.8** Planificar un sistema de educación continua que brinde a las y a los docentes un espacio alternativo para generar ingresos a partir de sus conocimientos
- 2.9** Fomentar un entorno colaborativo, inclusivo y empático, con base en la cultura para la paz Impulsar la creación de obra gráfica, plástica, audiovisual y cinematográfica de estudiantes y docentes a través de la gestión de espacios de exhibición en instituciones públicas y privadas
- 2.10** Fortalecer el trabajo colaborativo entre docentes mediante reuniones de academia que impacten de manera positiva en las unidades de aprendizaje de cada programa educativo

EJE RECTOR 3. Forjando investigadores. Fortalecimiento de la investigación

Objetivo: Contribuir al avance del conocimiento con un sistema eficiente de investigación, innovación, desarrollo tecnológico y emprendimiento, que atienda los problemas sociales prioritarios, al servicio de las personas y con un impacto significativo en el desarrollo de propuestas en los sectores académico, científico y productivo.

Acciones y estrategias

- 3.1** Organizar actividades, como talleres o seminarios, dirigidos a profesores que se inician o están interesados en la investigación, proporcionando una plataforma para el intercambio de ideas y el desarrollo de habilidades investigativas
- 3.2** Apoyar a los académicos que ya pertenecen al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNI) mediante la creación de equipos de investigación con estudiantes y otros docentes, promoviendo la publicación y difusión de investigaciones colaborativas
- 3.3** Apoyar a investigadores creadores, miembros del Sistema Nacional de Creadores de Arte (SNCA), y en general, con la gestión de espacios para la exhibición y difusión de su producción artística
- 3.4** Fortalecer las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) de los Cuerpos Académicos, enfocándose en la resolución de problemáticas sociales y el progreso de la sociedad a nivel local, estatal y nacional, así como en la vinculación con organismos e instituciones de apoyo
- 3.5** Fortalecer la vinculación con otras facultades o escuelas, a nivel nacional e internacional, mediante eventos virtuales, como charlas, conferencias, seminarios, y/o mesas de diálogo
- 3.6** Adecuar espacios específicos para la investigación y producción de los investigadores-creadores, facilitando su vinculación con espacios públicos para la exposición de sus trabajos
- 3.7** Impulsar el desarrollo de líneas de investigación que contribuyan al avance de la Industria 4.0, promoviendo la innovación y el desarrollo tecnológico en áreas prioritarias desde las disciplinas artísticas y creativas
- 3.8** Diseñar estrategias de difusión y divulgación de los hallazgos y resultados del trabajo de investigadores-creadores, y de académicos miembros del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, con el apoyo de estudiantes
- 3.9** Difundir de manera periódica repositorios, recursos, y convocatorias para participar en congresos y coloquios, así como para la publicación de trabajos de investigación en libros y revistas arbitradas e indexadas

3.10 Planificar un sistema de reconocimientos para fomentar el desarrollo de investigaciones y la publicación de resultados

3.11 Desarrollar una propuesta para la comercialización de servicios de investigación y desarrollo de contenidos académicos por parte de docentes investigadores de la dependencia

EJE RECTOR 4. Comunidad y vinculación estratégica. Difusión y extensión universitaria

Objetivo: Consolidar la colaboración, el intercambio, la extensión de los servicios, la vinculación del quehacer institucional y la difusión de la cultura, en estrecha relación con los sectores público, social y empresarial, para lograr que la UANL potencie su liderazgo y reconocimiento como una Institución al servicio de la sociedad, por sus alianzas estratégicas y esquemas sustentables.

Acciones y estrategias

4.1 Planificar intervenciones de mejora social, cultural y ambiental en nuestro entorno, en conjunto con escuelas y facultades de nuestra Universidad, y con organismos e instituciones del sector público y de la iniciativa privada

4.2 Propiciar la participación continua y permanente de egresados mediante consultas en lo referente a rediseño y actualización de la oferta académica de la dependencia, e impartición de charlas, seminarios y talleres para la comunidad estudiantil, docente y administrativa

4.3 Crear programas de sensibilización artística, de divulgación del arte, la cultura, y la creatividad, que se originen en un esfuerzo de vinculación interinstitucional con la Secretaría de Educación Pública (SEP), con universidades públicas y privadas

4.4 Socializar la obra de patrimonio artístico de la dependencia a través de exposiciones en espacios universitarios y hacia el exterior, a nivel local, nacional e internacional

4.5 Fortalecer la vinculación con otras facultades o escuelas, a nivel nacional e internacional, mediante eventos virtuales y/o presenciales, como charlas, conferencias, seminarios, y/o mesas de diálogo

4.6 Establecer, ampliar y diversificar convenios colaborativos y de intercambio académico con facultades y escuelas nacionales y extranjeras con una oferta afín para el desarrollo de proyectos conjuntos

4.7 Fomentar un programa de educación continua para establecer alianzas con instituciones educativas, centros de investigación y organismos públicos y privados



4.8 Fortalecer el Sistema Cultural Universitario en sus cuatro ejes fundamentales: infraestructura cultural, creación y expresión artística, extensión y difusión cultural, y patrimonio cultural universitario, y ampliar las oportunidades para que la comunidad en general acceda a estas actividades

4.9 Implementar programas itinerantes de exhibición de las actividades de los clubes en diferentes espacios culturales para una mayor proyección institucional

4.10 Publicar un catálogo comentado, impreso y digital, que compendie las piezas artísticas que conforman el patrimonio artístico de la FAV

4.11 Fomentar alianzas con instituciones, organizaciones, centros y espacios culturales y académicos para el préstamo y/o intercambio y difusión de catálogos y repositorios de obra gráfica, plástica, audiovisual y cinematográfica

4.12 Gestionar espacios de exhibición de obra gráfica, plástica, audiovisual y cinematográfica de estudiantes y docentes en instituciones públicas y privadas

4.13 Crear material audiovisual, en forma de entrevistas o conversatorios con docentes e investigadores creadores y personal administrativo, como registro y testimonio de las obras que constituyen el patrimonio artístico de la FAV, y asegurar su difusión

4.14 Restaurar obra pictórica y gráfica existente en el área de Patrimonio Artístico de la Facultad de Artes Visuales

4.15 Ampliar el patrimonio artístico (a través de un comité) con obra reciente de creadores visuales como egresados, expositores o colegas de renombre

4.16 Formalizar convenios colaborativos con otras Instituciones de Educación Superior (IES), que beneficien a estudiantes y profesores de nivel de licenciatura y posgrado con estancias breves, intercambios, exposiciones y eventos en común

4.17 Asociar las Actividades de Formación Integral (AFI) a espacios culturales externos a la dependencia y a la Universidad

4.18 Enlazar un programa de obtención de fondos a través de la venta y exhibición de obra de estudiantes y docentes

4.19 Planificar la creación de un programa de educación continua, abierto al público general Fortalecer la participación de estudiantes en el sector público y en la iniciativa privada a través de estancias, servicio social y prácticas profesionales

4.20 Reforzar la identidad y la comunidad de la FAV con el desarrollo e instalación de piezas escultóricas representativas, comenzando por la mascota de la dependencia, el Tucán FAV

EJE RECTOR 5. Vida saludable y bienestar del universitario

Objetivo: Consolidar programas y políticas institucionales para el cuidado de la salud física y mental de los universitarios y de la comunidad en general a través de educación y acciones para lograr una forma de vida saludable.

Acciones y estrategias

5.1 Consolidar un programa de atención y orientación psicopedagógica, que incida en el programa de tutorías y en la formación de tutores

5.2 Desarrollar programas de bienestar integral que incluyan actividades de salud física y mental, así como talleres de desarrollo personal, para mejorar la calidad de vida de los docentes y su desempeño profesional

5.3 Fomentar la socialización, para así contrarrestar los efectos de la pandemia, con actividades de acompañamiento entre pares de estudiantes, a través del fortalecimiento de los clubes estudiantiles

5.4 Fomentar un entorno colaborativo, inclusivo y empático, con base en la cultura para la paz

5.5 Fortalecer a los atletas y equipos representativos de la dependencia, a través de becas y apoyos en equipo deportivo, para formar un semillero de deportistas de alto rendimiento

5.6 Adecuar y mejorar los espacios físicos para prácticas de entrenamiento que incluyan diferentes disciplinas deportivas

5.7 Capacitar de manera constante al equipo de entrenadores y mejorar sus condiciones laborales

5.8 Promover el bienestar integral a través de actividades culturales, artísticas y deportivas

5.9 Fortalecer las tutorías y la formación de tutores, para atender las necesidades formativas y profesionales de los estudiantes

5.10 Promover el bienestar y la seguridad de la comunidad, y proteger el patrimonio de la FAV, asegurando un entorno seguro y confiable para todas y todos

5.11 Desarrollar programas de bienestar integral que incluyan actividades de salud física y mental, así como talleres de desarrollo personal, para mejorar la calidad de vida de los docentes y su desempeño profesional

5.12 Brindar opciones de alimentación saludables, variadas y económicamente asequibles para el estudiantado y la comunidad docente y administrativa con un servicio de cafetería

EJE RECTOR 6. Gestión con humanismo para el éxito universitario

Objetivo: Asegurar la operación eficaz y eficiente de la gestión institucional, bajo un marco regulatorio pertinente en permanente actualización, de conformidad con los principios de la autonomía universitaria, que garantice un crecimiento ordenado con responsabilidad social.

Acciones y estrategias

6.1 Proporcionar y mantener la infraestructura y seguridad necesaria para la operación de las actividades académicas y administrativas

6.2 Gestionar equipo tecnológico que cubra las demandas del campo laboral en el contexto de la industria 4.0

6.3 Promover el conocimiento de los derechos humanos, y trabajar para la prevención y gestión de conflictos

6.4 Crear confianza hacia las autoridades mediante la eficiencia y transparencia

6.5 Operar con criterios de sustentabilidad en los ámbitos económico, social y ambiental, implementando un modelo de responsabilidad social, sensibilizando e involucrando a la comunidad académica y administrativa en acciones de ahorro de energía y agua potable, reciclaje y cuidado del medio ambiente, impactando con dichas actividades en lo económico y lo social

6.6 Crear materiales para dar a conocer los protocolos de acción para situaciones de emergencia a docentes, administrativos y estudiantes de la dependencia

6.7 Mejorar y mantener los sistemas de conectividad, redes y acceso a la información de la FAV para apoyar las funciones educativas y administrativas.

6.8 Reacondicionar los laboratorios del Centro de Producción Artística para un mayor beneficio de estudiantes, docentes, talleristas y público interesado en las disciplinas artísticas

6.9 Equipar espacios de la dependencia con mecanismos e instrumentos adecuados para el uso y reciclaje de merma de materiales de producción de las diferentes licenciaturas

6.10 Renovar de manera continua el equipo de cómputo, y el software correspondiente, para mantener un estándar modernizado para la producción artística, audiovisual, gráfica y de contenidos mediáticos en general

6.11 Aplicar acciones de reciclaje de los diferentes insumos o productos que se manejan en la dependencia, en todas las actividades

6.12 Procurar la certificación de la dependencia en conformidad con las Normas ISO para garantizar el cumplimiento de estándares de calidad

EJE RECTOR 7. Cuerpos colegiados. Órganos de gobierno y consulta

Objetivo: Fortalecer la operación de los órganos colegiados y de gobierno para asegurar la retroalimentación efectiva, la consulta propositiva y la toma de decisiones estratégicas.

Acciones y estrategias

7.1 Adecuar las políticas y la normativa institucional para impulsar la inclusión, equidad, no discriminación, respeto a la diversidad, promoción de derechos humanos y perspectiva de género en la dependencia, así como para el desarrollo de planes educativos y un ambiente organizacional colaborativo

7.2 Revisar y modernizar las normativas para asegurar una administración clara y eficaz de todos los recursos, abarcando los ingresos provenientes de actividades de vinculación y servicios, además de optimizar las condiciones laborales de los empleados, garantizando un entorno de trabajo justo y favorable

7.3 Fomentar la participación de docentes, investigadores y creadores en consejos ciudadanos y organismos no gubernamentales, para el diseño de políticas públicas y la difusión de contribuciones humanísticas, científicas y tecnológicas

7.4 Fomentar los derechos de acceso a la cultura y el deporte, y desarrollar reglamentación para el uso de espacios culturales y deportivos

7.5 Fortalecer el uso de criterios de diseño y aplicaciones de la imagen institucional, revisión de contenidos en el Portal Web, y promover la imagen y logros institucionales

7.6 Mantener condiciones propicias para la operación efectiva del consejo consultivo externo a la facultad, e implementar sus propuestas alineadas a los propósitos institucionales, para incrementar la vinculación con organismos internacionales

7.7 Desarrollar programas que impulsen la innovación, el emprendimiento y la protección de la propiedad intelectual entre los estudiantes de la dependencia, y crear una unidad de negocios que establezca prácticas y modelos operativos efectivos para el aprovechamiento del capital creativo de docentes y estudiantes

7.8 Facilitar la integración de la facultad en comités y consejos de entidades nacionales e internacionales enfocados en la protección de la propiedad intelectual, y promover la participación en programas que aborden la conservación de la biodiversidad, la protección ambiental, y el desarrollo social, económico y tecnológico desde una perspectiva creativa y sensible

7.9 Promover la implicación conjunta y dinámica en los procesos de toma de decisiones de proyectos estratégicos, utilizando foros, encuestas y diversas modalidades de retroalimentación, propiciando la colaboración activa de la comunidad FAV para asegurar que las decisiones reflejen una amplia gama de perspectivas y conocimientos.

EJE RECTOR 8. Procuración de fondos. Plataforma de oportunidades

Objetivo: Generar un esquema para la diversificación de las fuentes alternativas de obtención de recursos que garantice el cumplimiento de los fines de la propia universidad.

Acciones y estrategias

8.1 Desarrollar un Plan Operativo Anual (POA) basado en un diagnóstico detallado de las necesidades de la dependencia, que considere acciones pertinentes para la formación continua del personal docente y administrativo, además de incluir la mejora de los servicios estudiantiles, así como la modernización de la infraestructura, el equipamiento y el mantenimiento, con el objetivo de garantizar el funcionamiento eficiente de los planes y programas de estudio

8.2 Identificar las oportunidades, productos, servicios y mercados al que pudiera dirigirse una unidad de negocios para obtener recursos adicionales

8.3 Fortalecer la cooperación mediante un modelo de procuración de fondos basado en la colaboración entre la facultad y la iniciativa privada para financiar proyectos artísticos y culturales de impacto social y ambiental

8.4 Incentivar la participación del personal administrativo y docente en el Sistema de Gestión Administrativa Institucional (SIASE) y Nexus, respectivamente, con políticas y estándares de calidad total, ética laboral, profesionalización del servicio y productividad

8.5 Establecer un proceso de programación administrativa, alineado al POA, que incorpore actividades para cumplir con los objetivos y metas de la dependencia

8.6 Intensificar la gestión de recursos mediante la recaudación de fondos y la identificación de donantes, y promover la generación de ingresos extraordinarios a través de proyectos de consultoría, apoyo a emprendimientos culturales y creativos y prestación de servicios auxiliares

8.7 Diseñar y aplicar un programa de usos creativos de tecnología que despliegue la oferta de la facultad susceptible de explotación o comercialización, y conformar una unidad de negocios para formular reglamentos en materia de propiedad intelectual y derechos de autor

8.8 Planificar el uso de espacios y talento docente y estudiantil para la comercialización de bienes y servicios creativos generados en la FAV, que redunden en la captación de ingresos

8.9 Expandir la infraestructura y el equipamiento mediante acuerdos de colaboración con empresas y entidades patrocinadoras, y mantener actualizado el inventario de infraestructura, equipamiento y servicios institucionales, implementando acciones sostenibles que promuevan su mejora continua y conservación.

8.10 Elaborar un programa de obtención de fondos mediante la exhibición y venta de obra, y prestación de servicios de estudiantes y docentes



A MODO DE CONCLUSIÓN

Todas las estrategias y acciones previamente descritas implican un compromiso y una responsabilidad profundos, así como una dedicación y un afecto auténtico hacia la Facultad de Artes Visuales y toda su comunidad. Esto incluye a las y los estudiantes, nuestra razón de ser como Institución de Educación Superior, así como a las y los docentes, investigadores y creadores, quienes se encargan de generar, transformar y transferir el conocimiento dirigido a la formación de ciudadanos participativos, críticos y empáticos.

Asimismo, el personal directivo, administrativo y de servicios juega un papel crucial al optimizar recursos y procesos. Por todas y todos, como comunidad universitaria, se elabora este plan de trabajo con el interés y la motivación de mejorar nuestra facultad, convirtiéndola y manteniéndola como un referente para la expresión artística y la creatividad, a la vez que se asume con gusto el compromiso y la responsabilidad de lograr el cumplimiento de este proyecto. Siempre entendemos que son todas las personas que forman parte de nuestra dependencia quienes, a su vez, la fortalecen y la enaltecen.